

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE SUBJEFA O SUBJEFE DE ARTES ESCÉNICAS ESPECIALIDAD LUMINOTECNIA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL REAL TEATRO DEL RETIRO (6DV/2025)

1.- En relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de Subjefa o Subjefe de Artes Escénicas especialidad Luminotecnia del Real Teatro de Retiro (6DV/2025)" y realizada la prueba teórico práctica, la relación de personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es el siguiente:

Proceso selectivo 6DV/2025: Subjefa o Subjefe Artes Escénicas Especialidad Luminotecnia REAL TEATRO DE RETIRO					
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	Presentado	Memoria (30 ptos. max)	Entrevista (30 ptos max)	TOTAL (60 ptos max.)
1	ANTÓN DíEZ, ANTÓN	SI	19,50	19,50	39,00
2	SARTORIUS GUIJARRO, PABLO	SI	25,50	27,00	52,50

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Proceso selectivo 6DV/2025: Subjefa o Subjefe Artes Escénicas Especialidad Luminotecnia REAL TEATRO DE RETIRO				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS (hasta 40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA (hasta 60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)
1	SARTORIUS GUIJARRO, PABLO	31,50	52,50	84,00
2	ANTÓN DíEZ, ANTÓN	29,00	39,00	68,00

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D. Pablo Sartorius Guijarro** para el puesto convocado de Subjefe Artes escénicas especialidad Luminotecnia.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 8 de septiembre 2025

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco